

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CENTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII

Redacción y Admon.
CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, miércoles 12 de agosto de 1903

Dirección telegráfica
«LUCHA» — GERONA

Núm. 8.013

CHAMPAGNE BARON DE GRIMONT

LEGÍTIMO DE EPERNAY

Superior calidad

Exquisito bouquet

Unico depositario, D. JOSÉ NORAT

Quinientas pesetas

Disgustados, profundamente disgustados, vamos á escribir estas líneas. En este *sermón perdido* que á diario hacemos desde las columnas de este periódico, tratamos, elogiando ó fustigándolo airadamente, un día del proyecto hacendístico, otro de una intriga de camarilla, ya de una cuestión social y á veces nos extendemos echando una ojeada por la vieja Europa. Modestamente, en proporción á nuestra talla intelectual, analizamos el asunto atreviéndonos á dar un consejo que como tantos se pierde en la inmensidad de la nada. Sea el asunto árido, sea lisonjero de tratar, con entusiasmo y té expone-mos nuestro pobre criterio, aumentando nuestra oficiosidad cuando el asunto versa sobre cuestiones de enseñanza. Débil nuestra voz pero franca, prefiriendo la rudeza al tapujo retórico que encubre á la felonía, ha expuesto deficiencias, ha combatido decretos, ha lisonjeado—regateándola, pues la lisonja es inmoral—toda reforma hecha con carácter progresivo. Aún censurando, no recriminábamos nunca al reformador miedoso, al innovador débil ni al que legislando daba muestras de torpeza. En ciertos asuntos queremos servir de acicate ya que por nuestras condiciones no nos es permitido servir de estimulante. Pero señores, llega un día que el entusiasmo termina, el vaso lleno recibiendo la gota de agua rebosa y á los rosáceos optimismos suceden los grises y fatídicos pesimismo. Hoy es un día de estos; por ello, al principiar estas líneas, decimos que las trazamos disgustados, profundamente disgustados.

Este disgusto nos lo ocasiona un proyecto de ley que después de fácil concepción ha dado á luz el señor Bugallal, ministro por obra y gracia del favoritismo encargado de la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes, ocupando el sillón en el que estarían como de perlas el viejo Benot ó el anciano Echegaray.

Este proyecto que tanto nos disgusta y nos hace fruncir el ceño como domine escolástico, no trata de suspensión de escuelas, de cierre de centros docentes, de rebaja del presupuesto ó del aumento de ingresos, nada de esto, trata simple y sencillamente de aumentar el sueldo á algunos maestros.

No esperamos movimiento de asombro ni arrebató de ira en el lector, al oír esta casi blasfemia, pues sabemos que el que lee hoy día, lo hace con mucha cautela y con frialdad, para no ser candidato á la neurastenia, pero debemos dar explicaciones.

Enteróse el señor ministro que en nuestro país hay un regular número de maestros que perciben diariamente la suma irrisoria de *veintisiete, cuarenta y dos y cincuenta y cuatro céntimos*, como recompensa

á la labor de desasnar, ya que no de educar, á los chicuelos de aldea. Teniendo sin duda conciencia el señor Bugallal, indignóse, como se indignaban ó se indignan los que se enteraban ó se enteran de que un primer magistrado de la nación, percibiera por haber un puñado de cobre, que muchos arrojan al mar solo para ver á un golfo de playa hacer una cabriola. Indignóse el señor ministro y propone se aumenten los sueldos mínimos á quinientas pesetas anuales.

Este es el motivo de nuestro disgusto y nó sin razón. Es una burla, es un verdadero sarcasmo que con el título de prestar protección á la enseñanza, se coja á los hambrientos, á estos verdaderos párias resignados y pacientes, y se les arroje á sus plantas unos cuantos céntimos más, cobre que no regenerará su sangre anémica.

Cuando todo el mundo está esperando en el ramo de enseñanza una reforma brutal, cuando todo el mundo pide que este asunto desde arriba sea tratado despóticamente hasta la completa reorganización, se complace el señor ministro señalando sueldos de quinientas pesetas, como una mofa, como una maula que se cuelga á las espaldas del pobre maestro de escuela. Este funcionario sin duda no tiene derecho á la vida ó es que se figuran nuestros ministros que el pan intelectual fortifica el estómago.

Se dirá que peor están hoy cobrando una limosna. Es verdad, pero hoy no existe la burla, que no otra cosa parece esta también limosna, hoy no está resentida la dignidad y existe aún la esperanza de una mejora radical, que tenga nervio.

¡Qué poco efecto produciría en nuestra tierra aquel hermoso artículo de Jules Simón publicado en Francia después del desastre y que tanta impresión causó! Allí produjo una revolución, se abrieron centenares de escuelas y se dignificó al maestro.

Aquí, después de cinco años de predicar, se intenta una seudo reforma y se consignan sueldos de quinientas pesetas. Y los maestros callan.

¡Ah, país de la mansedumbre, y de la parquedad, y que algunos aún lo intitulan de turbulento!

IMPRESIONES Y RECUERDOS

FRAGMENTO

Al despedirse de Barcelona el insigne literato don Benito Pérez Galdós, ha remitido á *El Liberal* un hermoso artículo en el que se ven los rasgos de su pluma de oro, del que recortamos el siguiente párrafo:

A mediados de septiembre vine de Francia con mi familia, pasando el Pirineo en coche, pues aun no había ni asomos de ferrocarril entre Perpiñán y Gerona. Recuerdo que por falta de puente en no sé que río, la diligencia se metía en las turbias aguas,

atravesándolas de una orilla á otra sin peligro alguno, al menos en aquella ocasión. De Figueras, conservo tan solo una idea vaga. En cambio, Gerona, donde pasé un día con su noche, permaneció en mi mente con impresiones indelebiles. Recorri con incansable agilidad juvenil todas sus calles, sus pintorescas inmediaciones; visité sus dos grandes iglesias, San Félix y la Catedral, encaramada sobre la ingente escalinata. Las plazas de las Coles y del Vino, las calles de Cort-Real y de Ciudadanos, la cercana eminencia de Montjuich, los despedazados restos de bastiones, la mansa corriente del Onyar, quedaron bien estampados en mi memoria. En aquellos días, ni por soñación pensaba yo en los *Episodios Nacionales*, ni había germinado en mí el plan literario que traté de realizar cinco años más tarde por repentino propósito y con improvisados alientos. No he vuelto á Gerona, y para componer el libro que lleva el nombre de aquel baluarte sacrosanto de nuestra nacionalidad, me fué de gran provecho la impresión de lo que ví, aun viéndolo sin deliberado propósito artístico. Los datos más eficaces son los que llegan á nosotros sin premeditación, dándonos el conocimiento de las cosas materiales antes de que aparezcan las ideas que han de anidar en ellas.

B. PÉREZ GALDÓS.

UNA IRREGULARIDAD

Al señor Administrador de Correos

Suponemos que el digno administrador de Correos de esta provincia ignora por completo la anomalía que concurre en el cartero de Llagostera, ya que de estar enterado del asunto es indudable que habria adoptado las medidas oportunas á evitarlo, y en este supuesto vamos á relatarle el hecho.

Hace poco tiempo el cartero de Llagostera Luis Vancells, de cuyos servicios se hallaban quejosos la mayoría de los vecinos de aquella villa, fué sustituido por otro cartero cuya conducta solo merecía loanzas, siendo este á su vez sustituido por Prudencio Zurdo Irigoyen músico licenciado que solicitó y obtuvo por el ramo de Guerra la citada plaza de cartero.

Hasta aquí nada hay de anormal, pero si lo es y con exceso, el que Zurdo ó sea el cartero recientemente nombrado sea vecino de Cassá de la Selva, resida en esta villa y ejerza de cartero en Llagostera el Luis Vancells destituido por las muchas quejas recibidas. Al cartero en propiedad Prudencio Zurdo, no le han visto los vecinos de Llagostera una sola vez en el punto de su destino y en cambio las papeletas de certificados aparecen por él firmadas si bien las entrega el Vancells al igual que todos los pliegos que por el correo se reciben exceptuando los que sufren extravío que por cierto son muchos.

Esto es ilegal á todas luces y el señor Gimenez debe mediar en el asunto para obligar á que el cartero nombrado por el ministerio de la Guerra desempeñe su destino y resida en Llagostera, impidiendo además continúe efectuando los repartos el citado Vancells de quien tantas quejas ha elevado el vecindario.

Esta irregularidad que el señor administrador puede comprobar cuando y como quiera, nos explicaría quizás otra anomalía íntimamente relacionada con la que relata-mos y es que habiendo sido dos los licenciados que solicitaron la plaza de cartero de Llagostera, uno de ellos el músico Zurdo y otro un sargento con más y mejores servicios, se diera el destino al primero, manifestándose al segundo que su instancia y documentos habían llegado fuera del plazo reglamentario, apesar de que el inte-

resado la presentó en tiempo y forma oportuna.

¿No ve el señor administrador en este retardo que valió la plaza al señor Zurdo y en la sustitución de este por el Vancells en el desempeño del cargo, una mano oculta que pudiera ser muy bien la de un senador *in partibus*?

Los intereses del público son cien veces más atendibles que las concupiscencias y ambiciones de un particular y como el seguir desempeñando la plaza de cartero de Llagostera Vancells causa muchos é importantes perjuicios al vecindario de aquella villa, si bien produce gran satisfacción á cierto cacique, no dudamos que se obligará al cartero nombrado á desempeñar personalmente el destino, ó á que renuncie á la plaza que solicitó para no ocupar.

Certámen musical

Con motivo de la celebración de las fiestas de Nuestra Señora del Tura en la pintoresca villa de Olot, capital de la montaña, tendrá lugar el día 11 de Septiembre próximo un certámen musical de orquestas de plaza en el que se concederán cinco premios en metálico ófracidos generosamente por don Manuel Malagrida, á las orquestas que más se distinguen en la ejecución de una sardana obligada y otra á libre elección.

Primer premio: 500 pesetas.
Segundo premio: 200 pesetas.

Tres premios de 100 pesetas cada uno.

Para dicho concurso registrarán las siguientes bases:

Primera: Podrán tomar parte en dicho concurso, todas las orquestas de plaza de las poblaciones de la provincia de Gerona que hayan solicitado su inscripción antes del día 5 de Septiembre del corriente año.

Segunda: Desde el día 20 del actual hasta el referido día 5 de Septiembre, obrarán en la secretaría del limo. Ayuntamiento de esta villa los ejemplares ó copias de la sardana obligada, cuyo título es *La pluja de perlas*, original de don José Serra de Perelada, y se entregará una de ellas á los representantes de las orquestas que previamente hayan solicitado su inscripción.

Tercera: No se admitirá apelación del fallo que dictará el Jurado.

Caerla: El acto del concurso tendrá lugar á las 3 de la tarde del día 11 de Septiembre en la plaza de Toros de dicha villa.

Componen el Jurado don Mateu Garó, vecino de Barcelona.—Don Luis Quintana, de id.—Don Juan B. Rius, de id.—Don Ignacio Rubió, vecino de Olot.—Don Narciso Corriols, de id.

Desde Ullá

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Otra vez uno de los de Ullá vuelve á la carga para explicar las grandezas del caciquismo; otra vez nuestro amigo *El Correo* tendrá motivo para fantasear respecto á mi humilde persona, publicando algún suelticillo como los de marras, elevándome á la categoría de jefe de algún partido ó agrupación, dándome una importancia que no tengo ni merezco.

Hace algunos días que el cacique de este distrito presentó una querrela en La Bisbal contra los alcaldes de Fontanillas y Ullá y otra en Gerona contra varios interventores de Bañolas, sobre supuestos delitos electorales, de cuyas querrelas se ocupó hace algunos días este periódico.

El hecho de que un cacique denuncie supuestos delitos electorales es jocoso y de un género algo subido, dando á comprender que hasta en chanchulllos de esta clase, si lo fueran los denunciados, cierta gente no quiere tener competidores ni émulos.

El aludido cacique al presentar las querellas referidas no tuvo en cuenta que la inmensa mayoría del distrito que sabe lo que él ha hecho en todas las elecciones, censurará su conducta encontrando á faltar aquella nobleza que debe poseer toda persona de elevado criterio, descendiendo con esto al nivel de su consocio, sin tener en cuenta el ridículo en que iba á caer en el caso de resultar inocentes los denunciados.

La querrela en sí demuestra la descabellada pretensión del cacique, que creyó sin duda que con solo ver su nombre los tribunales se apresurarían á decretar el procesamiento de los denunciados, pero viendo que esto no se logra de cualquier manera y menos sin prueba de delito, hace pocos días presentó un escrito retirando su participación en el sumario, cayendo con tal motivo en postura poco caballeresca por haberse adelantado sus amigos á asegurar serían condenados los denunciados, por lo menos á garrote vil.

La noticia de haber retirado el cacique la querrela cundió como una bomba entre sus amigos, que han visto que su señor ha perdido la infalibilidad y á la par los puntos que calza en materia electoral y sobre todo en derecho, escamándose muchos de ellos en vista de que lo que pueden esperar de quien ostentando el título de abogado necesita quien le defienda en el Congreso y cambia los conceptos de un delito y del cumplimiento de un deber tan fácilmente.

Felicito á los alcaldes de Ullá y Fontanillas por haber cumplido con su misión, debiéndoles hacer presente, que muchas veces los denunciados lo son para encubrir podredumbres y que resulta en todo terreno más honrado el que sale absuelto de una denuncia que el que acusa sin motivo ni razón, fiado solo en su significancia y poderío esperando poder hacer extensiva mi felicitación á los de Bañolas, cuando sea retirada la querrela también contra ellos interpuesta.

También debo ponerle en conocimiento que fué suspendida por orden de la superioridad la toma de posesión de algunos jueces municipales elegidos por el cacique, dados los motivos aducidos contra los mismos, según me acaban de asegurar varios amigos; por tanto he aquí otro motivo en contra de la infalibilidad del aludido señor.

Pronto podré dar alguna otra noticia que acabará de llenar el vaso de los que aun fluctúan entre separarse de una vez de esa política tan inpolítica y personal ó llamarse de un vez hombres libres.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V. su afecmo. s. q. b. s. m. Uno de los de Ullá. 11 Agosto de 1903.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sorteo de jurados

En el sorteo verificado para la formación definitiva de las listas de Jurados, han sido designados para el año 1903 á 1904, los siguientes:

PARTIDO DE OLOT

(Continuación)

Cabezas de familia.—Don Juan Gusiner Soler, Castellfullit; don Juan Ripoll Bruñol, Mayá; don Ramon Puncet Canal, San Esteban de Bas; don Juan Feixas Orri, Santa Pau; don Rosendo Duran Vidal, Tortellá; don José Teixidó Canal, San Miguel de Campmajor; don Joaquin Ramiro Bustins, id.; don Narciso Casademont Rovira, idem; don Isidro Costa Obrador, Mieras; don José Camps Sucarrat, Olot; don Nonito Seguí Brugada, id.; don Joaquin Aubert Puig, id.; don Pedro Oriol Batlle, Begudá; don Domingo Coderch Castañer, id.; don José Simon Vila, Las Planas; don Narciso Gumina Nogareda, Capsech; D. Juan Homs Güell, Montagut; don Miguel Cambó Traver, Besalú; don Felix Barri Coll, Baget; don Pio Vila Rabat, San Feliu de Pallarols; don Juan Prat Cendra, id.; don Ramon Casas Cufí, id.; don Joaquin Vila Puig, Olot; don Felix Planagumá Planagumá, id.; don Rafael Hostench Grasfi, id.; don Miguel Fortet Arau, id.; don Esteban Coma C. ma,

idem.; don Juan Oliveras Costa, Argelaguer; don Juan Serrat Siguets, Capsech; don Juan Sadurnt Quera, Begudá; don Juan Guardiola Oliveras, id.; don Juan Fábrega Dilmech, Parroquia de Besalú; don Juan Sala Gori, San Aniol; don Eusebio Font Rabert, Tortellá; don Miguel Serrat Casas, id.; don José Palou Fábregas, id.; don Jacinto Plana Solé, Santa Pau; don Miguel Avellana Ventula, Las Presas; don Jacinto Ribas Bustins, Mieras; don Jaime Toronell Jordá, San Esteban de Bas; don Lorenzo Vila Casadevall, Montagut; don José Plana Falgueras, Baget; don Pedro Vila Papell, Las Planas; don Juan Brugués Fábregas, Mayá; don Miguel Prat Reixach, Besalú; don Martin Moret Daner Castellfullit; don Martin Quer Sala, Olot; don Felix Barnadas Vila, Beuda; don Jorge Soler Soler, Begudá; don Fernando Coderch Domech.

Don Francisco Abull Casas, Argelaguer; don Felix Ferrer Trias, Olot; don Francisco Dou Larrux, id.; don Juan Casanova Bartrolí, id.; don Juan Boix Jordá, id.; don Florencio Suñer Sala, Tortellá; don Narciso Guinó Pararols, id.; don José Triadó, Clana, Santa Pau; don Jaime Costa Vila, San Feliu de Pallarols; don Pedro Coll Prat, Palau Montagut; don Juan Torrent Tubert, id.; don Juan Curos Riera, La Pina; don Miguel Corriols Monserrat, Las Planas; don Francisco Planas Pagés, Beuda; don Miguel Plana Feixas, Begudá; don Segundo Torras Simon, id.; don Isidro Vilanovas Oliver, Batet; don Ramón España Roqué, Capsech; don Juan Figueras Siqués, Besalú; don Juan Torrent Llovet, id.; don Pedro Franch Rigat, San Aniol de Fines-tras; don Francisco Costa Dorca, Oix; don José Cordomí Coderch, Mayá; don Buea-ventura Soler Jordá, Parroquia de Besalú; don Jaime Amat Rius, Tortellá; don Juan Palau Puigvert, id.; don Miguel Tubau Estebanell, id.; don Juan Serra Pijoan, San Salvador de Viana; don Manuel Noguer Roura, Mieras; don Juan Plana Bonal, Montagut; don Jaime Trias Ripoll, Beuda; don Esteban Arnau Siqués, Besalú; don Ramón Deu Pinós, Olot; don Francisco Collell Pratsevall, id.; don Francisco Ros Alsina, Begudá; don José Canalias Picola, Batet; don Juan Sala Quera, Olot; don Esteban Colomer Pujol, Besalú; don Jaime Surribas Oliveras, Palau de Montagut; don Miguel Saderra Rovira, San Feliu de Pallarols; don Francisco Serrat, Farigola, idem; don Enrique Pou Ferraróns, Tortellá; don Ignacio Ayats Pagés, id.; don Jacinto Mateo Abellana, Santa Pau; don José Molas Fernandez, San Privat de Bas; don Miguel Coromina Teixidó, San Miguel de Campmajor; don Pablo Badosa Ventura, Olot; don Francisco Güell Pujol, id.; don Pedro Plana Ferrer, Begudá; don Jaime Font Cardona, Besalú.

(Continuará)

SUBASTA

El próximo viernes día 14 del actual tendrá lugar en Bañolas una subasta de los siguientes géneros procedentes de la quiebra de la casa Marcé. Unas mil calcutas al pelo, apresto, marca acreditada, precio minimum á 30 duros el quintal: (peso de 4 á 5 libras inglesas). Tres cientos becerros de Hamburgo, de peso aproximadamente un kilo cada uno, á 5 pesetas el kilo (al pelo), precio minimum. Seis cientos calcutas en pasta para raspar, clases primera y segunda, á 3 pesetas el kilo, (peso de 16 á 18 kilos la docena), precio minimum. Además hay telares y una máquina de parar para tejidos.

El acto tendrá lugar en la calle de Alfonso XII de dicha villa, en las casas del señor Marcé.

NOTICIAS

Anteayer tarde la brigada municipal abrió el pozo de la calle de la Plateria para proceder á su limpieza, operación que hubieron de suspender ya que en las paredes del

mismo observaron importantes filtraciones de cloacas y retretes que hubieran hecho inútil el trabajo.

El ayudante del arquitecto, que dirigia la operación, invitó á un concejal y á un individuo de la Junta provincial de Sanidad, que por cierto se desentendieron del asunto, para que personalmente observasen aquellas filtraciones, y justificasen la inutilidad de la limpia, operación que quedó suspendida dándose de ello cuenta al señor Alcalde.

Dos jóvenes que trabajaban en Cassá de la Selva, llamados Manuel García Cartagena y Domingo Gómez Tomasa, hurtaron á un compañero suyo un reloj de níquel y una cartera que contenía solo papeles sin valor, desapareciendo después de dicha villa.

El robado sospechó que sus antiguos compañeros se hallaban en esta ciudad donde llegó anteayer, viéndolos al poco rato, por lo cual reclamó del guardia municipal Felipe Arenales que les detuviera como así lo hizo dicho guardia, ocupándoles la cartera y la cadena del reloj. Este lo habían vendido por 4'50 pesetas en una relojería de esta ciudad.

Los detenidos han quedado á disposición del Juzgado.

En la última propuesta de ascensos en el generalato que firmó S. M. le fué concedido al empleo de general de división al que lo era de brigada, nuestro distinguido amigo don Francisco Pérez Clemente, que durante mucho tiempo ha desempeñado el cargo de Gobernador militar de esta plaza y que en la actualidad reside en Mataró en situación de cuartel.

El general Pérez Clemente á quien enviamos nuestra enhorabuena por el ascenso, procede del arma de Infantería y en su escala ocupaba el número 15, pero con las bajas ocurridas desde la publicación del Anuario entre los 14 que le antecedían había bajado algo en su número.

Hemos recibido el programa de los festejos que celebrará el «Casino Tortellanés» de la heroica villa de Tortellá, durante los días 14, 15, 16 y 17 de los corrientes.

Es atractivo.

Los festejos que celebran los vecinos de la calle del Progreso en honor de Santa Susana, vense muy animados.

La calle, adornada artísticamente con faroles japoneses, ofrece por la noche, un hermoso golpe de vista, contemplado desde el puente de Isabel II.

Esta noche y mañana se celebraron bailes de sociedad en la platea del Teatro.

Por no ser necesaria en la actualidad su reclusión, ha sido dado de alta del manicomio de Salt el vecino de San Feliu de Pallarols Juan Grabalosa Liagostera.

En la casa de la vecina de Bescanó Luisa Paré, cometióse un robo, llevándose los ladrones una regular cantidad y varias prendas de ropa.

Los ladrones no han sido habidos.

El jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia comunica que durante la última quincena no se ha jugado en ninguno de los pueblos de su jurisdicción.

Del manicomio provincial de Salt se ha fugado el alienado Juan Almoguer Danés, natural y vecino de Vallfogona, que vestía pantalón y blusa de algodón gris, gorra y alpargatas.

El alcalde de esta ciudad señor Catalá visitó ayer al Gobernador civil con objeto de darle cuenta del estado en que se halla el pozo que surte de agua á la fuente de la calle de la Plateria.

Dichas autoridades han acordado que los arquitectos provincial y municipal examinen dicho pozo y propongan lo que crean conveniente á la salud é intereses del vecindario.

Ayer mañana llegó á esta ciudad el excelentísimo señor don Manuel Ruiz Rañoy

Comandante general de Somatenes en Cataluña á quien tuvimos el gusto de saludar á poco de su llegada.

El señor Ruiz Rañoy cumplimentó á las autoridades siendo probable que hoy marche nuevamente con objeto de seguir revisando los somatenes de varias poblaciones de la provincia, hasta el día 15 del actual en que pasará revista al de todo el distrito de La Bisbal en esta villa, donde también presidirá el certamen de tiro.

En Massanet de Cabrenys celebró anteayer un meeting de propaganda republicana sin que ocurriese incidente alguno.

Ha ingresado en la cárcel de Figueras procedente del castillo de aquella ciudad, el soldado José Gascon Bardagil condenado por la Audiencia de Zaragoza á 2 años 11 meses y 11 días de prisión.

Esta mañana debe comparecer ante el tribunal en nuestra Audiencia, don Antonio Petit Estalella, acusado de injurias por medio de la prensa. Está encargado de su defensa el letrado don Pompeyo de Quintana.

Ha llegado á Torroella de Montgrí, en cuya villa repondrá su quebrantada salud, el propagandista republicano don Lorenzo Ardi.

Si se alivia de su enfermedad, dará algunas conferencias en algunos pueblos de esta provincia.

A ruego de muchas personas de esta ciudad y en vista de que no ha podido entregar todos los pedidos hechos, el fotógrafo de esta ciudad don A. García ha acordado prorrogar por una semana más su marcha, para poder complacer á las numerosas demandas que se le han hecho.

Durante esta semana de prórroga seguirán las rebajas de precios que ha establecido el señor García para cuantas personas vayan á retratarse en su taller de la Plaza de la Constitución.

Hasta mañana no podrá celebrarse sesión nuestro Ayuntamiento por no haberse reunido ayer número suficiente de señores concejales, según es uso y costumbre.

El ministerio de Instrucción pública ha aclarado en la siguiente forma el párrafo tercero, artículo 10, del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901:

1.º Cuando los alumnos no oficiales soliciten sus matriculas en asignaturas divididas, sin hacer constar su deseo de examinarse por cursos, se entenderá que optan por efectuarlo de asignatura completa.

2.º Al realizar su matrícula en estas condiciones sólo abonarán, sin embargo, los derechos de todas clases anejos al curso en que se matriculen, por caducar transcurrido cada curso, la matrícula correspondiente al mismo, debiendo justificar con la presentación del resguardo de matrícula del curso anterior de la asignatura dividida, cuando no se trata del primero, que ha verificado la matrícula en el curso precedente, con el fin de que antes del examen resulten abonados los derechos de todos los cursos, puesto que el párrafo tercero, artículo 10 del reglamento citado únicamente les faculta para examinarse por asignaturas completas.

El examen de asignaturas completas comprenderá el de todos los cursos de las mismas, y equivaldrá al que de otro modo habría de haberse verificado en cada uno de ellos.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Todas las dudas que puedan ofrecerse al público referente en asuntos funerarios, pueden consultarlos á la «Neotafía», Cortreal, 18 y ésta contestará.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu, 1, Gerona.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias. El Establecimiento reúne todo el «confort» apetecible. Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. Gerente, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA. PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz y Valladolid

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

FÁBRICA DE MUEBLES

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los más usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

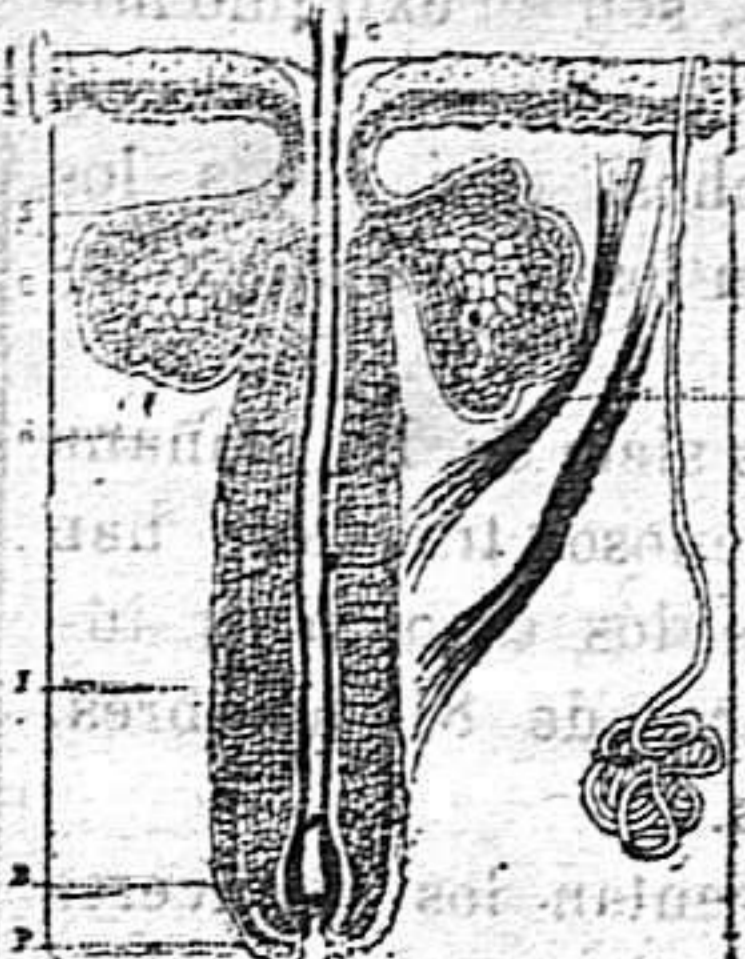
Visitense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

EL Jarabe de Fosfato de cal, **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M. Pérez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de empuera o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello; otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y la dermis (d), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raíz del cabello; comprendiéndola esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (F), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raíz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada sebum, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el sebum con el sudor, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raíz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del Dr. V. Siakanovitz no sólo evita la calvicie, sino que cura toda las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las glándulas sebáceas, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la Loción Capilar Antiséptica en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONEI.

Precio del frasco, 7.50 pesetas



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosa la dentadura.

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCION ANUAL; 500 MAQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. Motores y Fábricas de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 1/2 céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos



DR. NICOLA CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación) aspektoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, he mos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el Bálsamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, tartaras, hiperacidia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, celos y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito conteste gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Pérez, Abauradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

JOSE BONFILL

AGENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6.º—Gerona.